REGISTRO DE ENTREGA



Zona N° 9 No. Correlativo 3

En el distrito de Lince, Provincia de Lima, Departamento de Lima, a los Seis días,
del mes de abril del año 2020, en presencia del Representante de la Municipalidad de Lince, señor
(a)(ita)

Roberto Grancento Hon Juniones

quien representa al Alcalde Distrital LIC. VICENTE AMABLE ESCALANTE y el representante vecinal señor(a) _______.

Se hace entrega al señor (a) SANCHEZ POMA NARCIZO con DNI 07540910, y

Dirección PEZET Y MONEL 2546, DPTO 13 distrito de LINCE, de la Canasta Básica Familiar, otorgada por asignación presupuestal del gobierno central, en el marco del Decreto de Urgencia Nº 033-2020 que establece medidas para reducir el impacto en la economía peruana, de las disposiciones de prevención establecidas en la declaratoria de estado de emergencia nacional ante riesgos de propagación del COVID-19; compuesta por los siguientes productos:

ltem	Cantidad	Unidad de Medida	Producto
1	3	Lata x 0.40 Kg.	LECHE EVAPORADA ENTERA
2	3	Lata x 0.17 Kg.	FILETE DE CABALLA EN ACEITE VEGETAL
3	2	Kg.	ARVEJA VERDE PARTIDA
4	2	Kg.	LENTEJA BEBE
5	1	Kg.	FIDEOS TALLARIN
6	5	Kg.	ARROZ PILADO SUPERIOR MEDIANO
7	1	Kg.	HOJUELA DE AVENA
8	2	Kg.	AZUCAR RUBIA DOMESTICA
9	1	Botella x 1 Lt	ACEITE VEGETAL COMESTIBLE

Recibi conforme:	Huella Digital (si existiera impedimento para firm	
SANCHEZ POMA NARCIZO Firma		
Firma de Representante Municipal:	Quoriff-	
Firma del Representante Vecinal :		

REGISTRO DE ENTREGA



Zona N° 9 No. Correlativo 4

En el distrito de Lince, Provincia de Lima, Departamento de Lima, a los Seis días, del mes de abril del año 2020, en presencia del Representante de la Municipalidad de Lince, señor (a)(ita)

quien representa al Alcalde Distrital LIC. VICENTE AMABLE ESCALANTE y el representante vecinal señor(a)

Se hace entrega al señor (a) BACAL ROIH CLARA con DNI 07540910, y

Dirección TRINIDAD MORÁN 1011, DPTO. 11 distrito de LINCE, de la Canasta Básica Familiar, otorgada por asignación presupuestal del gobierno central, en el marco del Decreto de Urgencia Nº 033-2020 que establece medidas para reducir el impacto en la economía peruana, de las disposiciones de prevención establecidas en la declaratoria de estado de emergencia nacional ante riesgos de propagación del COVID-19; compuesta por los siguientes productos:

Item	Cantidad	Unidad de Medida	Producto
1	3	Lata x 0.40 Kg.	LECHE EVAPORADA ENTERA
2	3	Lata x 0.17 Kg.	FILETE DE CABALLA EN ACEITE VEGETAL
3	2	Kg.	ARVEJA VERDE PARTIDA
4	2	Kg.	LENTEJA BEBE
5	1	Kg.	FIDEOS TALLARIN
6	5	Kg.	ARROZ PILADO SUPERIOR MEDIANO
7	1	Kg.	HOJUELA DE AVENA
8	2	Kg.	AZUCAR RUBIA DOMESTICA
9	1	Botella x 1 Lt	ACEITE VEGETAL COMESTIBLE
	1		

Recibi conforme:

Huella Digital (si existiera impedimento para firmar)

BACAL ROIH CLARA

Firma

Firma de Representante Municipal:

Firma del Representante Vecinal :

Jewory.